

## COMUNICADO DE PRENSA

### Para ser votantes informados

### Ciudadanos pueden conocer de cerca las candidaturas inscritas en sitio web del TSE

- *Electores podrán consultar dónde les corresponderá votar en las próximas elecciones de manera sencilla desde cualquier dispositivo móvil, tanto en español como en inglés.*

**San José, 10 de diciembre de 2019.** Al día de hoy, el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) ya aprobó más de 33 mil candidaturas para los comicios municipales. Los nombres y cargos postulados pueden visualizarse a través de una aplicación ubicada en la página [www.tse.go.cr](http://www.tse.go.cr), específicamente en la pestaña “[Elecciones Municipales 2020](#)”,

La información se actualizará conforme se aprueben más solicitudes, pues de las **37.643** presentadas, hay 3.375 denegadas y 1.169 recurridas (es decir, que existe algún recurso planteado que pretenda modificar lo dispuesto con anterioridad).

En esta herramienta, los cibernautas pueden localizar dos tipos de datos: uno se obtiene pulsando el botón “*Candidaturas*”, donde se encuentra el listado de todas las candidaturas inscritas a nivel nacional. Allí podrán escoger el cargo, la provincia y el cantón a consultar y, después de completar otro paso de verificación el sistema le brindará lo requerido. El segundo se refiere específicamente a las alcaldías y se consigue dando “*clic*” al nombre de los postulantes. De inmediato, se desplegará la ficha biográfica de los candidatos y candidatas, fotografía, currículo, perfiles en redes sociales, la identidad de las personas postuladas para las vicealcaldías y el respectivo plan de gobierno (siempre y cuando hayan facilitado la información al TSE, pues su envío es voluntario). A la fecha, solo 350 de las 678 candidaturas inscritas para alcaldías han remitido ese contenido al Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED) del TSE, dependencia responsable de recabarlos.

En el caso de las regidurías, sindicaturas, concejalías e intendencias se podrá observar el nombre del postulante y la divisa (bandera) del partido político al que pertenece.

Otra forma de usar la aplicación web se logra al ingresar al botón “[¿Dónde votar?](#)”. Los usuarios deben digitar su número de cédula (tal y como aparece en ese documento), terminar el siguiente paso de verificación y a continuación se desplegará su nombre completo, provincia, cantón y distrito electoral o lugar de votación.

Las consultas se pueden realizar desde cualquier dispositivo móvil (en español o inglés), compartirse por redes sociales, imprimirse o descargarse en formato PDF.

Las Elecciones Municipales serán el 2 de febrero próximo para elegir 6.138 cargos distribuidos en: alcaldías, vicealcaldías, regidurías, intendencias, viceintendencias, sindicaturas, integrantes de concejalías de distrito e integrantes de concejalías municipales de distrito, tanto propietarios como suplentes.